



44. Proclama de Guadalupe Victoria a los habitantes de Puebla.

El Gobernador del estado de Puebla a sus habitantes

Conciudadanos: serían inútiles los grandes sacrificios hechos por los pueblos para impedir los abusos y precipitaciones que han causado los trastornos que se quisieron introducir en los objetos más caros y preciosos, si conociendo las causas de nuestros padecimientos, no proporcionáramos los medios para removerlas. A nadie se oculta, que la principal y más poderosa ha sido la apatía y abandono con que se ha visto el acto más augusto de la soberanía de los pueblos, dando ocasión a los partidos para apoderarse de las elecciones y elevar al puesto destinado únicamente a la virtud, al mérito y al saber, a hombres resueltos a servir ciegamente a pasiones y caprichos, aunque sean instrumentos del desorden y de la anarquía.

Para evitar, pues, que se repitan las escenas lúgubres que hemos presenciado es indispensable que se nombren diputados que conozcan el estado de la nación: que tengan intereses identificados con la prosperidad pública: que no se hayan prostituído por el interés personal: en pocas palabras, que sean fijos en sus sanos principios, que veneren la religión santa, y que hayan dado pruebas de su honradez, probidad e imparcialidad. Ellos van a explicar los deseos de los pueblos, y a fijar la suerte de la nación. Ellos van a ser árbitros de nues-

tros destinos, y los que apliquen en consonancia con el clamor general el remedio eficaz que necesitamos para salvarnos.

De las elecciones depende nuestra quietud y la paz general: en nuestra mano está proporcionar bienes tan apreciables, prestándonos gustosos a nombrar electores en quienes concurren las cualidades necesarias para el acierto en el nombramiento de representantes. No olvidéis, conciudadanos, las lecciones fuertes y repetidas que nos ha dado la experiencia: tiempo es de cooperar con cuanto esté en nuestro arbitrio para reparar los males.

No dudo que lo haréis así, concurriendo con entusiasmo a llenar vuestros delicados deberes en las próximas elecciones; y que poniendo en ejercicio las virtudes de que habeis dado tantas pruebas, no abandonaréis la suerte de la patria. La convocatoria que he tenido a bien expedir, asegura la libertad en las elecciones, precavé los fraudes, opone obstáculos invencibles a las cabalas e intrigas, y asegura el mejor éxito.

Si este se logra, estoy cierto de que desaparecerán los densos nublados que han levantado los corrompidos hábitos de las facciones: de que un día sereno y duradero sucederá a los turbulentos que hemos pasado; y de que así quedarán cumplidos los sinceros votos del digno magistrado que preside los destinos de la república. Desde ahora os felicito por tan halagüeño porvenir, y me envanece la gloria de tener alguna parte en vuestra felicidad.

Puebla agosto 17 de 1834.

Guadalupe Victoria.